



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

“2017 – Año de las Energías Renovables”

Ref. Expte Cudap 007461/2017

CÓRDOBA, - 4 MAY 2017

VISTO

Las presentes actuaciones por el cual se llama a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 85/2017 – Compra de Pupitres Universitarios aprobado por Resolución Decanal N° 82/2017, a fs. 28/40.

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado se realizó conforme a lo previsto por el Decreto Delegado N° 1023/2001, Artículo 25, inciso d), apartado 1 y al Decreto 1030/2016, Artículos 14 y 15, teniendo en cuenta el monto estimado para la compra, lo prescripto por la Ordenanza HCS 05/2013, la Resolución Rectoral 1218/2016 y el restante marco jurídico que interviene en las contrataciones con el Estado Nacional,

Que a fs. 43/46 se encuentran las invitaciones, a participar en el llamado, a diferentes firmas comerciales y/o personas físicas, a fs. 81 consta el Acta de Apertura de Ofertas y a fs. 49/79 constan las ofertas presentadas, por los oferentes, incluyendo la documentación solicitada en el Pliego Único de Bases y Condiciones,

Que a fs. 82 obra el Cuadro Comparativo de las Ofertas, a fs 88 el Dictamen de Evaluación N° 91/2017, a fs. 95 consta las notificaciones del Dictamen Final, cursadas a los Oferentes.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 85/2017 y el siguiente Orden de Mérito para otorgar la Compra de Pupitres Universitarios: 1- MADERO EQUIPAMIENTOS SRL.

ARTICULO 3º: Adjudicar la Compra de Pupitres Universitarios al Oferente MADERO EQUIPAMIENTOS S.R.L., CUIT: 33-71445754-9, de acuerdo a lo previsto en el Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares, por ser la oferta que en su integridad resulta más conveniente para ésta Institución.

ARTÍCULO 3: Protocolícese. Publíquese. Notifíquese. Oportunamente Archívese.

RESOLUCION N°

193

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELVA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA